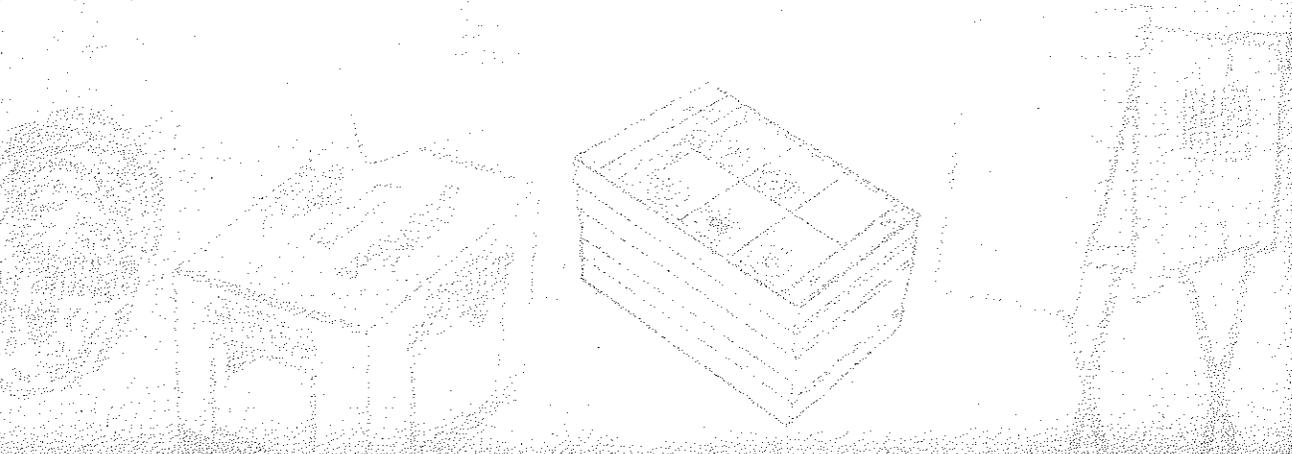


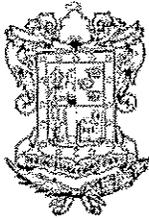


Órgano: **Vocalía de Organización Electoral**

Documento: **Sesión de Comisión de Organización Electoral 4/20/2012**

Fecha: **2012**





COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

FECHA DE SESIÓN 20 de abril de 2012	NÚMERO DE SESIÓN: 03
---	--------------------------------

HORA DE INICIO 11:00 horas	HORA DE CONCLUSIÓN 11:31 horas
--------------------------------------	--

LUGAR Oficinas del Instituto Electoral de Michoacán

CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN: Dr. Rodolfo Farías Rodríguez Lic. María de Lourdes Becerra Pérez Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo	SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN: Lic. José Antonio Rodríguez Corona
---	---

FUNCIONARIOS INVITADOS: Consejero Electoral: Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos.

ORDEN DEL DÍA <ol style="list-style-type: none"> Lectura del orden del día y aprobación en su caso. Lectura y aprobación en su caso, del acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria del 13 de febrero de 2012. Presentación y aprobación en su caso, del informe de la destrucción del material electoral, conforme a lo dispuesto por la fracción XI, del artículo 115 del Código Electoral del Estado de Michoacán. Presentación de la propuesta de la documentación y material electoral a utilizarse en la Jornada Electoral del Proceso Extraordinario del Ayuntamiento de Morelia 2012.
--

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. El Presidente de la Comisión agradece la asistencia a esta tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral. Acto continuo, el Secretario hace lo conducente e informa que se cuenta con el quorum legal para que las determinaciones sean validas en esta sesión. El Presidente procede a dar lectura al orden del día programado y señala: "En vista de no existir observación alguna, pongo a su consideración el siguiente orden del día, el cual someto a su aprobación de la manera acostumbrada". Aprobándose por unanimidad la propuesta del Presidente y se procedió a pasar al siguiente punto del orden del día.



2. Referente al segundo punto, sobre la lectura del acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria del 13 de febrero de 2012 y aprobación en su caso. El presidente manifiesta: "Esta acta no se adjuntó a la documentación que se les hizo llegar, por lo tanto, correspondería hacer una presentación del mismo, y le pido al secretario técnico, dado que es un acta muy simple, nos haga un resumen sobre la misma de forma ejecutiva; si están de acuerdo por favor sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada, aprobándose por unanimidad la presentación de documento. Le dejo entonces el uso de la palabra al Lic. José Antonio Rodríguez Corona". El Vocal de Organización agradece al presidente y expresa: "En el acta referida el principal punto del orden día fue *"La presentación y aprobación en su caso de las bases de contratación, programa de trabajo y los mecanismos de evaluación relativos a los asistentes electorales para el proceso extraordinario 2012, con el fin de renovar el Ayuntamiento de Morelia"*; entonces, básicamente lo que se plasma es el contenido del documento presentado, que se refiere a las bases de contratación y el plan de trabajo de los asistentes electorales que serán contratados para el proceso electoral extraordinario 2012; y contiene además, las causas de rescisión del contrato, procedimiento de altas y bajas, lo relativo a la lista de reserva, el procedimiento para la publicación de nuevas convocatorias en su caso, así como una descripción precisa de las actividades que deberán desempeñar, antes, durante y después de la Jornada Electoral, este documento se puso a su consideración, lo conocieron y no hubo más que una observación de forma que se corrigió previa su presentación al Consejo General y básicamente este fue el contenido del documento". El presidente manifiesta: "Esta a su consideración el acta descrita, y pregunto si tienen algún comentario al respecto. En vista de no existir observación alguna, se somete a su aprobación, por lo que solicito lo manifiesten de la manera acostumbrada", aprobándose por unanimidad el acta presentada.-----

3. Como punto número tres, corresponde ahora "la Presentación y aprobación en su caso, del informe de la destrucción del material electoral, conforme a lo dispuesto por la fracción XI, del artículo 115 del Código Electoral del Estado de Michoacán", que fue una actividad donde todos los presentes en diferentes momentos tuvimos presencia y participación directa. Comentándolo con el vocal acordamos que de cualquier manera se rindiera un informe para darle la formalidad que exige la ley, pero antes pregunto si alguien tiene alguna consideración al respecto". Toma el uso de la voz la Consejera María Lourdes Becerra y expresa: "Quiero aprovechar este momento para señalar que en relación al reconocimiento que se entregó al Instituto, no es una situación menor, pues se trata de un proyecto en el que se trabajó desde hace mucho tiempo, con una iniciativa acertada y ya vimos que hubo un buen resultado en la implementación de estos materiales en la Jornada Electoral de noviembre de 2011; considero pues, que a este asunto se le debe dar difusión, sobre todo



porque estuvimos cerca desde el inicio del mismo, apoyando todos los pasos que se tuvieron que dar para poder lograrlo, y finalmente para que se adquirieran los materiales se aprobó en el Consejo General, de igual forma lo reconocieron los partidos políticos y ahora tenemos los resultados de esta actividad. En mi opinión, este asunto merece ser mencionado en sesión del Consejo General; además, considero que en el siguiente número de la revista del Instituto, podemos darle un espacio a este asunto y describir el antes, el durante y el después de todo este tema del material electoral". El Presidente contesta: "Me sumo a la opinión de la consejera, y voy a pedirle al Secretario Técnico de esta Comisión, se dé a la tarea de realizar un resumen en relación a los resultados obtenidos con la destrucción del material electoral que concluyó con la entrega de este reconocimiento. Así las cosas, vamos a buscar la mejor forma de hacer mención en el Consejo General sobre los resultados de este trabajo". Interviene la Consejera Iskra Ivonne Tapia Trejo y opina: "En relación a este informe, sería importante anexar al mismo, el acta circunstanciada que levantó el secretario general en la ciudad de Uruapan durante la destrucción del material, además, podemos anexar algunas fotografías de las actividades realizadas en aquella ciudad, con esto, el informe quedará más completo". El Licenciado José Antonio contesta: "Con todo gusto tomo nota de las observaciones hechas por la Consejera Tapia, a efecto de acompañar las fotografías referentes a la destrucción y reciclaje que hacen falta, así como el acta circunstanciada respectiva. Aprovecho mi intervención además, para comentarles que este documento se incorporará a la memoria electoral 2011, misma que se está trabajando en la Junta Estatal Ejecutiva, y sin duda también serán incluidas las placas fotográficas y el acta circunstanciada a que se ha hecho referencia". El Presidente pregunta: "¿Alguien desea comentar algo más al respecto? En vista de no existir observación alguna, pasamos al siguiente punto del orden del día.-----

4. Tenemos entonces como cuarto y último punto del orden del día, Presentación de la propuesta de la documentación y material electoral a utilizarse en la Jornada Electoral del Proceso Extraordinario del Ayuntamiento de Morelia 2012. El presidente expresa: "Sobre este asunto, quisiera comentarles que estos modelos que ven, son los utilizados en el Proceso Electoral Ordinario de 2011, al final viene un modelo de acta que corresponde a aquel en el cual no se realiza la sumatoria en las casillas y se propone que la sumatoria se realice en el Comité; queremos insistir en este modelo de acta por la sencillez y con esto, evitar en la medida de lo posible errores, pues se trata de un asunto que nos debe llamar la atención y lo pongo a su consideración para en su momento también escuchar los comentarios de los partidos políticos y desde luego los comentarios que ustedes hagan son muy importantes, para en su momento en Sesión de Consejo tomemos la decisión sobre el modelo de acta que se estime más apropiado. Dicho lo anterior, le cedo la palabra al Lic. José Antonio



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



4

Rodríguez Corona, para que nos haga una breve descripción de estos modelos". El Secretario Técnico agradece al Presidente y manifiesta: "Como pueden ver, en los documentos también se les adjunto un disco compacto, en el cual encontrarán además de la documentación que tienen impresa, los anexos técnicos que contienen las características y cantidades de la documentación electoral, así como todo lo que contiene imágenes. En el material electoral va a haber un cambio porque se hizo una mejora en la base de mampara, viene un poco mas reforzada, así como el paquete electoral; estos no los fotocopiamos porque se están trabajando, pero la mayoría es coincidente y es lo que tienen en sus discos. Esta es la propuesta que se ha estado trabajando. Si ustedes observan, en la página número dos, tienen la portada de lo que es la boleta, en lo referente a movimiento ciudadano, no viene el logo porque a pesar de que se ha pedido varias ocasiones no lo han proporcionado por eso viene en blanco el espacio, pero en general esta es la propuesta de carátula de la boleta. El reverso de la misma, está diseñada para manejar los datos de los regidores por el principio de representación proporcional, aquí podría haber una variable de diseño, pero ya en la empresa se nos harán las sugerencias sobre los estampados que podría traer para los efectos de las medidas de seguridad. Además vienen numeradas, tenemos el A1, que es el acta de escrutinio y computo de casilla, ésta es la que se levanta en la casilla, aquí ustedes pueden observar aun aparece la sumatoria de la candidatura común; el A2, esta es un acta que se levanta en la clausura que también se trabajo en la elección pasada; el A3 es el acta de computo en consejo de casilla levantada en consejo municipal, esta contiene la sumatoria de candidatura común; el A4, es el acta de cómputo municipal, donde se dan los resultados y ésta, va firmada por consejeros y representantes de partido; desde luego el acta de Jornada Electoral, que es la que se levanta al inicio de la Jornada; luego vienen las hojas de incidentes; viene también el recibo de documentación y materiales electorales a los presidentes de mesas directivas de casillas, éste es llenado por el asistente cuando entrega el material y documentación y éste, es el comprobante del órgano electoral de que el material fue debidamente entregado; por último, tenemos el recibo de paquete electoral ya en la sede el Consejo, este recibo es un formato nuevo, en la parte superior derecha viene el folio, a propuesta de la Consejera Iskra para que fueran foliados, este recibo viene de alguna forma requisitado para que sea de fácil llenado por los funcionarios del comité municipal, además agregamos al final una parte en la que se describe si recibieron la cantidad que se les está otorgando como apoyo para alimentos de ese día. Y el último documento es al que el doctor hace referencia, el acta de escrutinio y computo de casilla A1 sin sumatoria y aquí la intención, platicándolo con la presidenta y la vocal de capacitación es darla a conocer a ustedes y que tuvieran también ambas opciones, analizarlas para una reunión posterior de trabajo, previo a platicarlo con los partidos políticos y veamos las ventajas y desventajas que hay en base a experiencias pasadas. Pues estos son los



documentos que se presentan a ustedes para su conocimiento y análisis, y en un momento dado, pues hacer las observaciones que estime prudentes". Toma el uso de la palabra la Consejera María de Lourdes Becerra: "Me gustaría mencionar dos situaciones, una respecto a los materiales que nos comentaba ahorita el Vocal de Organización y destacaba que hay reforzamiento en la base de la mampara y el paquete electoral, supongo que es la cuestión de que la temporada en la cual se va a desarrollar la elección es distinta y de alguna manera es para prever, yo considero importante que se le de continuidad al proyecto, hubo un buen resultado respecto al material con el cual se fabricó el equipamiento de las casillas, desconozco en que proceso van respecto a las licitaciones, pero yo creo que fue también una buena propuesta y creo que por eso la parte del reforzamiento. Y por otro lado, quiero referirme al modelo de acta del A1 del cual se están entregando dos modelos del mismo tipo. En el proceso pasado yo estuve en contra de que se implementara por primera vez, ya que lo veía muy precipitado sobre todo por el personal que tenemos como permanente, pero yo considero que en esta ocasión podría ser una buena oportunidad para medir el impacto que podría tener tanto en las casillas, con los representantes de los partidos y también el funcionamiento del propio Consejo Municipal para poder sacar adelante esta tarea; así pues, estimo que es viable y apoyo el proyecto". Interviene el Secretario Técnico y responde: "En relación a lo que comenta respecto al reforzamiento del material, en efecto, tuvimos algunos comentarios y observaciones de los integrantes de la misma junta, que en el manejo de los paquetes electorales hubo una buena resistencia, donde si hubo detalles y que es lo que nos preocupa, es que los paquetes del comité municipal estuvieron sujetos a un movimiento impresionante, estuvieron apilados en las bodegas y a pesar de todo aguantaron, después el traslado para el recuento total, el lanzarlos de uno por uno, luego el traslado de regreso a la bodega, hubo algunos que por mismo manejo se les quitaron las citas para los recuentos, algunos se empezaron a abrir y fue una de las observaciones que hizo la presidenta, y atendiendo a esa observación, ahora se hará una mejora en el paquete electoral donde va mas reforzado, ahorita les voy a mostrar ambos para que hagan la comparación. Este nuevo paquete al igual que el anterior, estuvo sometido a una prueba en un péndulo durante 24 horas, con un peso de once kilos que es lo máximo que puede pesar un paquete electoral el día de la jornada y tuvo la resistencia, no se abrió, el calibre de la flauta viene un poco mas grueso, y creemos que con eso puede soportan todavía un poco más de lo que resistieron en la jornada electoral pasada. No obstante que hubo un buen éxito, lo platicamos desde un principio en que haya una mejora continua y estamos aterrizando en eso. Ahora bien, como es temporada de lluvias, también se está considerando el que tenga doble capa *mikelman*, para soportar la lluvia y que dé posibilidad de maniobra el día de la jornada en caso de lluvia. Platicando con las personas calificadas para manejar este material, nos comentaban que aunque les caiga agua el *mikelman* la repele, se escurre como si fuera mercurio



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



6

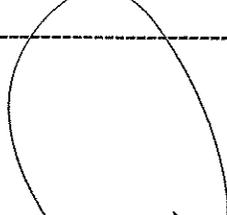
y este cartón lo hace que se proteja para que no se ablande durante la jornada electoral, también me comentó, que si en un momento dado dejáramos nosotros bajo el agua durante veinticuatro horas este tipo de material, no olvidemos que es cartón y al final de cuentas va a absorber, pero el calibre que estamos pidiendo alcanza a cubrir las necesidades para las que lo requerimos. De cualquier forma nosotros estamos procurando que todas las casillas estén dentro de un inmueble, o en un caso extremo que vayan carpas, pero procuraremos que no estén expuestas de manera directa a la lluvia que sería pues, el grado más extremo. Consideramos que continuando con la utilización de esta material y aparte de que se le dio una buena presentación y se habló de las bondades que tenía, que cumplió los requisitos de ley como de seguridad, de la secrecía del voto, entonces ahora estamos orgullosos de tener una mejora continua y presentarla para que se siga utilizando". Toma el uso de la voz, la Consejera Iskra Ivonne Tapia Trejo y expone: "Me gustaría mencionar respecto al reforzamiento que es lo que se comentó en el comité de adquisiciones y respecto a lo que señaló acerca de la consejera de la licitación, la contratación de la empresa se realizará por invitación restringida a tres proveedores, uno que llegó tarde y que no se abrió, a otro que ya había participado y a otro más, ya no sé en qué etapa va este procedimiento y que por el monto y atendiendo pues a que es menos cantidad, pues se determinó en reunión del Comité de Adquisiciones que no era conveniente una licitación y pues saber que estamos en los tiempos para hacerlo, lo que también entendí es que una vez que se tuvieran las pruebas de resistencia, pues serían presentados ante el Consejo de la manera en que se está haciendo ahorita. Y en el tema del actas, pues ya la presidenta, la vocal de capacitación y en general la Junta Ejecutiva ya está enterada de cuáles son los beneficios más que perjuicios de esta nueva implementación en el acta, no obstante, en el 2011 yo estuve en oposición de que se aprobara esta propuesta, sin embargo, pues si habría que conocer nuevamente en una reunión el por qué sí, por qué no, cuáles son las ventajas, desde luego escuchar a los partidos políticos y sobre todo dejando de antecedente que la operación logística institucional se va a ver beneficiada independientemente de los resultados, medirlo y que en caso de que no fuese así, se retomaría nuevamente. Pero si me gustaría que se viera ahorita que aun estamos en tiempo". El Presidente opina: "Estoy de acuerdo en reconsiderar la posibilidad de retomar esa propuesta de acta y como ya lo discutimos las veces anteriores, se está cuidando el contexto legal y pues sí estamos en posibilidades de hacerlo sobre todo tratándose de una elección como la que se avecina, sin duda, esto nos permitiría hacer un comparativo respecto a los resultados que se obtengan y en base a esto, pues tomar la mejor decisión, porque finalmente seremos nosotros quienes estaremos tomando la decisión desde luego, sin dejar de escuchar a los partidos políticos y escuchar también a las áreas operativas, para una mayor justificación". La Consejera María de Lourdes comenta: "Quisiera señalar en relación a las empresas que precisamente tocaba el tema la



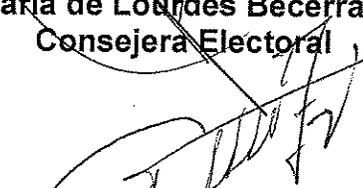
Consejera Iskra, entiendo que tanto boletas, como materiales y PREP se van a adquirir mediante el procedimiento de invitación restringida, entonces, quisiera solicitar que una vez que se sepa cuáles son las empresas que serán invitadas los tres tipos de adquisición, se nos haga saber". El Secretario Técnico responde: "De hecho platicamos con el Vocal de Administración y la intención es presentarles también estas propuestas, en cuanto tenga la invitación que se haga a las empresas, de manera formal, lo haré de su conocimiento. Y aprovecho entonces para mostrarles los modelos de paquetes electorales, tenemos aquí el que se utilizó en el proceso anterior y éste es el que tiene las mejoras, si observan ustedes, se cambio la pestaña de seguridad, que tiene una ceja que le da un poco mas de seguridad, además de que es más gruesa y resistente. En cuanto tenga los estudios de laboratorio, en calibre, kilogramos y resistencia se los haré llegar también de manera formal".-----

El Presidente manifestó que una vez agotados los puntos del orden del día y al no haber otro asunto que tratar, agradece su presencia a los integrantes, y decretó finalizada esta tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral del 20 de abril del año 2012, firmando al calce y al margen los que así quisieron e intervinieron en la misma.-----


Dr. Rodolfo Farias Rodríguez
Presidente de la Comisión de
Atención a Invitados Extranjeros


Lic. María de Lourdes Becerra Pérez
Consejera Electoral


Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo
Consejera Electoral


Lic. José Antonio Rodríguez Corona
Secretario Técnico de la Comisión